

Dirección de Presupuestos publica informe sobre metodología de las proyecciones de ingresos tributarios del país

- *“Este proceso constituye un desafío permanente y un espacio prioritario para el fortalecimiento técnico del quehacer institucional”, destacó la directora de Presupuestos, Javiera Martínez Fariña.*
- *El estudio refuerza el compromiso institucional con las buenas prácticas internacionales en gestión fiscal y análisis de ingresos públicos, así como con las recomendaciones del FMI.*

Santiago, 03 de marzo de 2026.- La Dirección de Presupuestos (Dipres) del Ministerio de Hacienda publicó el informe titulado “Actualización metodológica para las proyecciones de ingresos tributarios del Gobierno Central”, que corresponde a la cuarta publicación en lo que va del año de la serie de Estudios de Finanzas Públicas de la institución.

En el documento se describen los resultados del proceso de fortalecimiento institucional y metodológico de las proyecciones de ingresos tributarios, que comenzó a fines de 2024 y tuvo como eje central la visita de una misión especializada del Fondo Monetario Internacional (FMI) en enero de 2025, en la que se realizaron reuniones de trabajo con autoridades de la Dipres y el Ministerio de Hacienda, equipos técnicos de Dipres, y con representantes de otras instituciones que tienen roles clave para la recaudación tributaria y sus proyecciones.

Desde entonces, la Dipres ha implementado gradualmente las recomendaciones realizadas por la misión del FMI -que quedaron plasmadas en el informe “Chile. Proyecciones de Ingresos Tributarios”- y ha dado cuenta de este proceso en cada uno de los cuatro Informes de Finanzas Públicas (IFP) correspondientes al año pasado.

Así, la publicación de este análisis sobre la actualización metodológica realizada representa el hito final en la implementación de las propuestas del organismo internacional y, por ende, de este proceso de fortalecimiento de las proyecciones de ingresos tributarios.

En términos generales, las mejoras implementadas contribuyen a robustecer la consistencia entre estimaciones de corto y mediano plazo, reduciendo márgenes de error y fortaleciendo la toma de decisiones en materia presupuestaria. De igual forma, el estudio refuerza el compromiso institucional con las buenas prácticas internacionales en gestión fiscal y análisis de ingresos públicos.

Entre las mejoras que destaca el documento, se encuentra el desarrollo de un marco único para la estimación de ingresos del corto y mediano plazo, lo que evita que las cifras cambien únicamente porque un año se proyecta a mediano plazo y en otro, a ser parte del cálculo del corto plazo.

Además, el informe actualiza el cálculo del impacto sobre los ingresos fiscales que tuvieron los 18 cambios al sistema tributario efectuados desde 2020 en adelante, utilizando datos más recientes e incluso incorporando algunos modelos de microsimulación basados en información de declaraciones de impuestos.



Asimismo, se implementaron nuevas metodologías para la estimación de ingresos tributarios mineros y no mineros. En el primer caso, con un modelo basado en microdatos tributarios y en el segundo, se perfeccionaron los modelos de series de tiempo e incorporaron criterios objetivos de selección de modelos.

De este modo, la actualización metodológica introduce ajustes que permiten reflejar de mejor manera la dinámica económica reciente, así como el comportamiento efectivo de las principales variables tributarias y macroeconómicas que inciden en los ingresos fiscales. El análisis también permite revisar en profundidad los supuestos, fuentes de información y modelos de estimación actualmente vigentes, incorporando mejoras orientadas a aumentar la precisión, consistencia y trazabilidad de las proyecciones.

Como espacios de mejora futura, el informe identifica herramientas que podrían extenderse a la proyección de los ingresos no tributarios, que representan aproximadamente el 20% de la recaudación total. En la misma línea, se plantea que ampliación de los modelos de microsimulación a otros grupos de contribuyentes, ya sea en función de su tamaño o del sector de actividad, sobre la base de una evaluación que permita identificar aquellos segmentos en donde las ganancias potenciales resulten más significativas.

“Revisar y perfeccionar de manera continua las estimaciones relativas al impacto de las modificaciones al sistema tributario es importante considerando el efecto que estos cambios pueden tener sobre los ingresos fiscales. Por ello, es fundamental incorporar progresivamente la información que se va generando durante la implementación de estas modificaciones. Este proceso constituye un desafío permanente y un espacio prioritario para el fortalecimiento técnico del quehacer institucional”, destacó la directora de Presupuestos, Javiera Martínez Fariña.

El informe completo se encuentra disponible para su revisión [aquí](#).

